

EXTRACTO

0000215

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO  
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA PLASTIEMPAQUES S.A.

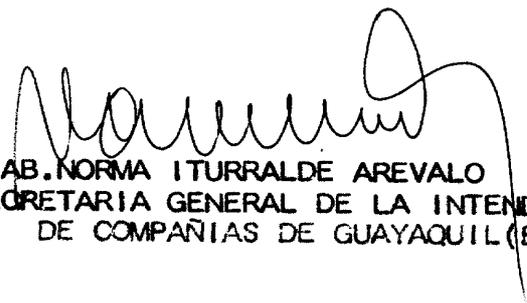
Se comunica al público que la compañía PLASTIEMPAQUES S.A.,  
fijó su capital autorizado en VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS  
MILLONES DE SUCRES, aumento su capital suscrito en CUATRO MIL  
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y  
SIETE MIL SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública  
otorgada ante el Notario Vigésimo Priemero del cantón  
Guayaquil, el 4 de diciembre de 1996. Fué aprobada por el  
señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Abogado Mauricio  
Trujillo Arizaga, Encargado, mediante Resolución No.97-2-1-1-  
0000215 el **23 ENE 1997** e inscrita en el Registro de la  
Propiedad del cantón Durán, con el No.288 el 29 de enero de  
1997.

suscrito

El capital/ actual suscrito es de ONCE MIL CUATROCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL  
SUCRES, está dividido en ONCE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA  
Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de UN MIL  
SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de  
S/.22.800'000.000,00.

AJT/RD

Guayaquil, 6 de febrero de 1997



AB. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

edp.